



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de julio de 2024.

VISTO:

El EXPE: 1146/2024, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes, abierta, para el ingreso a un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas relativos a la asignatura Biología de la carrera Ingeniera en Alimentos); y

CONSIDERANDO:

Que el llamado de referencia se dispuso mediante la RD N° 179 /2024.

Que se recibió una (1) solicitud de inscripción para el cargo de referencia.

Que la Comisión Asesora elaboró el dictamen en el Acta N° 2 que obra a fojas 43 del presente expediente, estableciendo el orden de méritos desierto.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias en su sesión de fecha 25 de julio del 2024, avaló la solicitud del Área de Básicas Agronómicas para la reapertura al registro de aspirantes.

Que Secretaría Académica dispuso la continuidad del trámite.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“promover la formación integral de calidad-humana, ética, cognitiva, socio político y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente.”*

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes convocado por la RD N° 179/2024, para cubrir un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Agropecuarias**

suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Reabrir el período de inscripción del llamado detallado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- La/s solicitud/es de inscripción acompañadas del curriculum vitae y probanzas, siguiendo los lineamientos del ANEXO I de la OCS N° 13/2023, se enviarán en forma virtual en un único archivo en formato PDF que se recibirá en el correo electrónico:mesadeentrada.fica.unsl@gmail.com, de la Dirección de Mesa de Entrada y Archivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 8:00 a 12:30 horas, entre los días 19 y 22 de agosto de 2024, inclusive. Cumplido el período de inscripción, se extenderá la recepción de la/s misma/s hasta las dos (2) primeras horas del día hábil inmediato (Artículo 124 CPCC).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto de la universidad y archívese.

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

## Hoja de firmas